REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **177** **Fecha Estado:** 15/11/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190008100	Ordinario	MARIA GLADYS ARBELAEZ RESTREPO	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto ordena entregar titulos Ordena entrega de titulo a nombre de la demandante, la señora MARIA GLADYS ARBELAEZ. -1- dg	11/11/2022		
05001310501620190074300	Ordinario	OLGA LUCIA RAMIREZ CALLE	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 26 de junio de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. Se requiere al representante legal de Protección para que asista a la audiencia de conciliación. -3-	11/11/2022		
05001310501620200000500	Ordinario	LUIS FERNANDO SERNA MORALES.	EPM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 26 de julio de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería. -3-	11/11/2022		
05001310501620200026600	Ordinario	JOSE FERNANDO ZAPATA HENAO	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 10 de julio de 2023 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería y se requiere al representante legal de Protección para que asista a la audiencia de conciliación. -3-	11/11/2022		
05001310501620210013600	Ordinario	LIGIA AMPARO ROJAS GIL	PORVENIR S.A	Auto requiere A la apoderada de Porvenir para que en el término de 5 días proceda a notificar nuevamente al interviniente excluyente en los términos indicados en el auto. -3-	11/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO

SECRETARIO (A)